



COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión firma con la industria un acuerdo sobre ciberseguridad e intensifica sus esfuerzos para hacer frente a las ciberamenazas

Bruselas, 5 de julio de 2016

La Comisión pone hoy en marcha una nueva asociación público-privada sobre ciberseguridad, que se espera desencadene una inversión de 1 800 millones EUR de aquí a 2020. Forma parte de una serie de nuevas iniciativas destinadas a equipar mejor a Europa contra los ciberataques y a reforzar la competitividad de su sector de ciberseguridad.

Según una [encuesta reciente](#), al menos el 80 % de las empresas europeas han experimentado como mínimo un incidente de ciberseguridad en el último año, y el número de incidentes de seguridad registrados en todos los sectores industriales en todo el mundo aumentó un 38 % en 2015. Esto supone un perjuicio para las empresas europeas, ya sean grandes o pequeñas, y amenaza con socavar la confianza en la economía digital. Como parte de su [estrategia para el mercado único digital](#), la Comisión desea reforzar la cooperación a través de las fronteras y entre todos los actores y sectores que trabajan en ciberseguridad, y contribuir al desarrollo de tecnologías, productos y servicios innovadores y seguros, *en toda* la UE.

Andrus **Ansip**, vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, ha declarado: «*Sin confianza y seguridad, el mercado único digital no puede existir. Europa ha de estar dispuesta a afrontar unas ciberamenazas que son cada día más sofisticadas y no conocen fronteras. La propuesta de hoy contiene medidas concretas para reforzar la resiliencia de Europa frente a estos ataques y garantizar la capacidad necesaria para la construcción y expansión de nuestra economía digital*».

Günther H. **Oettinger**, comisario de Economía y Sociedad Digitales, ha afirmado: «*Europa necesita productos y servicios de ciberseguridad de alta calidad, asequibles e interoperables. Ante nuestra industria de ciberseguridad se presenta una gran oportunidad para competir en un mercado mundial en rápido crecimiento. Hacemos un llamamiento a los Estados miembros y a todas las entidades de ciberseguridad para que intensifiquen la cooperación y pongan en común sus conocimientos, información y experiencia con el fin de aumentar la ciberresiliencia de Europa. La asociación sobre ciberseguridad firmada hoy con la industria constituye un hito y supone un gran paso adelante.*»

El plan de acción de hoy incluye la creación de la primera **asociación público-privada sobre ciberseguridad** europea. La UE invertirá 450 millones EUR en esta asociación, en el marco de su programa de investigación e innovación [Horizonte 2020](#). Está previsto que los agentes del mercado de la ciberseguridad, representados por la Organización Europea de Ciberseguridad (ECSO), inviertan tres veces más. Esta asociación también contará con miembros procedentes de las administraciones nacionales, regionales y locales, los centros de investigación y el mundo académico. El objetivo de la asociación será fomentar la cooperación en las primeras etapas del proceso de investigación e innovación y construir soluciones de ciberseguridad para diversos sectores, como la energía, la salud, el transporte y las finanzas. El Comisario Oettinger firma hoy la asociación con la ECSO en Estrasburgo ([fotos](#) y [vídeos](#) disponibles en torno a las 12.00, hora peninsular española).

La Comisión también establece diversas medidas para hacer frente a la fragmentación del mercado de la ciberseguridad de la UE. En la actualidad, una empresa de TIC puede tener que someterse a diferentes procesos de certificación para vender sus productos y servicios en varios Estados miembros. La Comisión se propone estudiar un eventual **marco de certificación** europeo para los productos de seguridad de las TIC.

En mercados muy especializados (como, por ejemplo, la criptografía) y en mercados bien establecidos con nuevos modelos empresariales (por ejemplo, los programas antivirus) han surgido una multitud de pymes europeas innovadoras, pero a menudo no consiguen expandir sus operaciones. La Comisión quiere **facilitar el acceso a la financiación de las pequeñas empresas** que trabajan en el ámbito de la ciberseguridad y estudiará diferentes opciones dentro del [plan de inversiones de la UE](#).

La **Directiva sobre Seguridad de las Redes y de la Información**, cuya adopción por el Parlamento Europeo está prevista mañana, crea ya una red de equipos de respuesta a incidentes de seguridad informática en toda la UE para reaccionar rápidamente ante las ciberamenazas y los ciberincidentes. También prevé la creación de un «grupo de cooperación» entre Estados miembros, para apoyar y facilitar tanto la cooperación estratégica como el intercambio de información y desarrollar la confianza. La Comisión insta hoy a los Estados miembros a que obtengan el máximo provecho posible de estos nuevos mecanismos e intensifiquen la coordinación cuando y donde sea posible. La Comisión propondrá la manera de **mejorar la cooperación transfronteriza en caso de ciberincidente grave**. Dada la velocidad a la que evoluciona el panorama de la ciberseguridad, la Comisión también presentará su evaluación de la **Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA)**. Esta evaluación valorará si el mandato y las capacidades de la ENISA siguen siendo los adecuados para cumplir su misión de ayudar a los Estados miembros de la UE a reforzar su propia ciberresiliencia. La Comisión también estudia modos de reforzar y racionalizar la cooperación sobre ciberseguridad en los distintos sectores de la economía, en particular en la formación y la educación en este campo.

Contexto

El plan de acción que se presenta hoy tiene su origen en la [Estrategia del Mercado Único Digital](#) de 2015, en la [Estrategia de Ciberseguridad de la UE](#) de 2013 y en la [Directiva sobre seguridad de las redes y de la información \(SRI\)](#) de inminente adopción. Está basado en las recientes Comunicaciones tituladas [Aplicación de la Agenda Europea de Seguridad](#) y [Lucha contra las amenazas híbridas](#).

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Ciberseguridad](#)

[La industria de la ciberseguridad](#)

[ENISA](#)

[Resultados de la consulta pública sobre las APP contractuales y medidas de acompañamiento](#)

Documentos adoptados hoy (en línea en torno a las 10.00, hora peninsular española):

- [Comunicación: Reforzar el sistema de ciberresiliencia de Europa y promover una industria de la ciberseguridad competitiva e innovadora](#)

- [Decisión de la Comisión para el establecimiento de una asociación público-privada \(APP\) contractual sobre ciberseguridad](#)
- [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la APP contractual y las medidas de acompañamiento](#)
- [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la evaluación de la ciberseguridad en el Séptimo Programa Marco de investigación y desarrollo tecnológico \(FP7\) y el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad \(PIC\)](#)
- [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre el proceso de consulta](#)

Redes sociales

[#DigitalSingleMarket](#); [#cybersecurity](#); [#PPP](#); [#NIS](#)

IP/16/2321

Personas de contacto para la prensa:

- [Nathalie VANDYSTADT](#) (+32 2 296 70 83)
- [Marie FRENAY](#) (+32 2 29 64532)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>